



# RESOLUCION - CS - Nº 528 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 730/90

SALTA, 20 DIC. 1990

VISTO:

La presentación del anteproyecto de apoyo a ingresantes al nivel superior universitario; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue realizado por la comisión designada mediante resolución rectoral Nº 374-90, la que estuvo conformada por Victor José Passamai; Alberto Macoritto; Yolanda Fernández Acevedo; Sergio Raúl José; Virginia Martínez; Stella Briones de Guantay y Nicolás Zoricich;

Que se realizó un análisis de la fundamentación del proyecto, el que cubre los aspectos más importantes de la problemática del ingreso a la Universidad;

Que los objetivos generales, específicos y estrategias proponen la metodología de educación a distancia, con un adecuado detalle de las actividades y contenidos;

Que el referido proyecto preve establecer un nexo con el sistema educativo, tratado como un todo, y ubicar a la Universidad como promotora de transformaciones educativas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 417/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 13 de Diciembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto de apoyo a ingresantes al nivel superior universitario, a partir del ingreso 1992, que como anexo I forma parte integrante de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer que dicho curso será de carácter obligatorio para los ingresantes a la Universidad, según la cobertura del mismo. La obligatoriedad se basará en la presentación de una evaluación de diagnóstico inicial, una final y una cantidad de créditos a establecer (presenciales y no presenciales) durante el proceso.

ARTICULO 3º.- Aprobar la propuesta de la comisión en lo que hace a la formación de una unidad específica de Educación a Distancia, destinada a la organización y conducción del proyecto en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad, así como recursos humanos y materiales propuestos en el referido proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Dr. SONIA ALBERTO de TROGLIERO





Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I DE LA RESOLUCION - CS -  
N° 528-90 - EXPTE. N° 730/90.

FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

La democratización de la oferta educativa, la eliminación de las / restricciones de ingreso a la universidad y la situación actual de crisis del sistema educativo en general y del nivel medio de la provincia / en particular, nos lleva a encarar el problema de ingresantes con reducida información vocacional y profesional, pobremente instrumentados para encarar los estudios universitarios, con escasas herramientas metodológicas e insuficiente desarrollo de habilidades útiles para asumir la conducción de sus propios procesos de aprendizaje.

La información estadística disponible en la Universidad Nacional / de Salta, relativa a la evolución de matrícula y establecimientos por / niveles del sistema educativo de la provincia, indica que en el período comprendido entre 1.983 y 1.988 se ha producido el siguiente crecimiento porcentual:

Nivel Medio -----	137 %
Nivel Universitario -----	100 %

No obstante este crecimiento, Salta posee una tasa de escolarización en el nivel superior, que sólo alcanza al 4 % de la población en edad frente a la tasa promedio de 26 % para el país.

Esta situación se agrava si se considera, además, los bajos niveles de egreso, que se estima para la UNSa en alrededor del 5 %.

Esto, relacionado al desarrollo de recursos humanos en la región, / lleva a plantear la necesidad no sólo de una mayor incorporación de alumnos, sino también de posibilitar mejores condiciones de permanencia y egreso de los mismos.

En lo que respecta a la relación entre egresos del nivel medio e / ingresos a la universidad, se observa que el 53 % de los ingresantes, /

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

corresponde al grupo etario hasta 20 años, y el restante 47 % incluye / desde los 21 a 45 años, lo que revela que la mitad de los ingresantes / ha dejado transcurrir algunos años entre el egreso del nivel medio y su ingreso a la UNSa. Este fenómeno se refleja en la relación entre el N° de egresados del nivel medio (1.988-3.401) y el N° de ingresantes a la universidad (1.989-3.854). Cabría recordar que de los alumnos que egresan del secundario, no todos siguen estudios superiores o lo hacen en otros establecimientos (Universidad Católica de Salta, terciarios de la provincia o privados), o bien fuera de la provincia.

Cabe acotar aquí, que en la distribución de la matrícula en el nivel universitario de la provincia, la UNSa capta el 70 % frente al 30 % de la Universidad Católica de Salta, lo cual demuestra que la política universitaria en Salta pasa prioritariamente por la Universidad Nacional.

Se observa un sobredimensionamiento en la matrícula en carreras de las Facultades de Ciencias Exactas y de Ciencias Económicas y una menor demanda en carreras de las otras Facultades.

FACULTAD	INGRESO 1.989	%
Ciencias Exactas	988	25,6
" Tecnológicas	341	8,8
" Naturales	510	13,2
" Económicas	870	22,6
" de la Salud	644	16,1
Humanidades	506	13,1
TOTAL	3.859	100 %

Casi un 50 % de la matrícula se canaliza en dos Facultades y en ellas la concentración se observa en las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Análisis de Sistemas; una adecuada orientación e información previa haría posible la reorientación de la matrícula.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 3 -

Por otro lado, se observa una pérdida de ingresantes que oscila entre el 30 y el 50 %, es decir, que existe una gran diferencia entre la inscripción inicial y el número de alumnos que realmente comienza actividades académicas.

En lo relativo a la deserción en los primeros años de todas las carreras, el porcentaje de alumnos que realiza las materias no alcanza, / en promedio, al 50 %, lo que lleva a que un alto porcentaje de alumnos vuelva a cursar el primer año, y así pase a engrosar la matrícula en calidad de reinscripto.

En lo que respecta a la modalidad de ingreso, del análisis de los datos estadísticos se desprende que los porcentajes de deserción se mantienen constantes aún cuando cambien las condiciones del ingreso (restringido o irrestringido), lo cual demuestra que el problema de la permanencia en la universidad tiene características estructurales en relación / a la formación de los alumnos, ya que los cursos de ingreso de tipo eliminatorio apuntan a la selección y no a la instrumentalización del alumno.

En cuanto al diagnóstico de los alumnos que ingresan a la universidad, se aprecia en la mayoría de ellos:

- Carencia de hábitos de trabajo intelectual y dificultades en materias instrumentales (lectura y escritura y pensamiento lógico matemático)
- Dificultades para organizarse ante tareas de orden intelectual.
- Escaso desarrollo de habilidades para encarar procesos de aprendizaje autónomos y de autoevaluación crítica.

Frente a esta situación, las distintas Facultades han buscado revertirla mediante la realización de cursos de ambientación y/o nivelación, // llevados a cabo en forma independiente y sin una coordinación interfacultades, lo que revela la ausencia de una política global de la universidad en relación con el ingreso.

Sin embargo, estos cursos significaron un esfuerzo presupuestario de importancia, ya que los mismos debieron contar con cargos de personal docente temporario en diversas categorías y dedicaciones, además de material impreso y uso de las instalaciones y servicios durante un período de alrededor de dos meses que, al superponerse con otras actividades

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 4 -

des académicas, produjeron interferencias.

Se considera que, frente a esta problemática, la universidad debe asumir un rol activo a través de un proyecto de orientación y apoyo a los aspirantes al ingreso, tendiendo a un mejor aprovechamiento de sus aptitudes para encauzarlos y ofrecerles herramientas tecnológicas que le posibiliten, al aspirante, transitar con eficiencia y eficacia en la universidad y en los estudios de su preferencia, con miras a que su capacitación sea la mejor y pueda comprometerse en esas transformaciones profundas que la vida social, económica y cultural impone a nuestra comunidad.

El presente proyecto pretende llegar a ser un servicio de toda la universidad, que asuma la responsabilidad de los ingresos en forma global, llegando a la población interesada con anterioridad al inicio del período lectivo universitario de los nuevos alumnos.

De esta forma se tendería a un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles de la universidad, posibilitándole al futuro ingresante una mejor y más meditada elección profesional y un desarrollo de sus capacidades intelectuales acorde a las exigencias universitarias.

Así este curso, con la modalidad de educación a distancia, reemplazaría a los cursos tradicionales de ambientación/nivelación de las diferentes Facultades, liberaría las partidas de cargos temporarios y posibilitaría un mejor aprovechamiento inicial de la infraestructura, todo lo cual redundaría en un beneficio económico para la universidad.

ALCANCES DEL PROYECTO

1) Destinatarios

Partiendo de una prospectiva de la matrícula que toma como base el ingreso del año 1.990, el proyecto abarcaría alrededor de tres mil / personas, de todo el ámbito de la Provincia de Salta.

Por su origen se puede distinguir:

- 50 % egresados del nivel medio, del año inmediato anterior.
- 50 % inscripción tardía, discriminado en:
  - mayores de 20 años,

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 5 -

- egresados de bachilleratos de adultos, provinciales y nacionales.
- egresados o cursantes de establecimientos de nivel superior no u niversitario.

2) Objetivos Generales

- Promover mecanismos que permitan sortear exitosamente los obstáculos que se le presentan al ingresante como consecuencia de los déficits en su formación previa y que constituyen un freno a su capacidad científico-tecnológica de calidad y adecuada a las exigencias del desarrollo.
- Favorecer condiciones para la obtención de recursos humanos con un nivel de capacitación tal, que permita la producción del conoci- / miento científico y su transferencia, como respuestas a los requere- / mientos de desarrollo de la comunidad.

a) Objetivos Específicos

- Orientar hacia los estudios universitarios.
- Favorecer la articulación entre el Nivel Medio y la UNSa.
- Reorientar la matrícula de carreras sobredimensionadas a carreras con déficits de aspirantes.
- Apoyar a los alumnos en las áreas temáticas de las ciencias que / normalmente causan dificultades en las carreras universitarias.
- Favorecer en el alumno la formación de instrumentos conceptuales y estrategias de apropiación del conocimiento.
- Contribuir a la disminución de la deserción en los primeros años, asociada a los problemas de formación de los ingresantes.
- Promover modificaciones curriculares y de la práctica docente, tan to en la universidad como en el nivel medio.
- Incorporar progresivamente el proyecto a las actividades universi- / tarias curriculares.

3) Estrategias

Se desarrollará dos módulos o bloques:

MODULO 1: Universidad.

///...



Ministerio de Educación y Justicia.  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

MODULO 2: Estrategias de trabajo intelectual.

En ambos módulos se trabajará con una estrategia combinada de actividades presenciales y a distancia.

Se eligió la modalidad a distancia, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El 50 % aproximadamente de ingresantes no proviene del egreso del nivel medio del año anterior.
- b) La Universidad deberá llegar a la población estudiantil a través de técnicas de autoaprendizaje que permitan realizar actividades simultáneas (las que le exige el colegio y las del Curso de Articulación).
- c) La Universidad deberá permitir el acceso a aspirantes adultos que // trabajan, de manera de poder compatibilizar el estudio con sus // responsabilidades cotidianas.
- d) El sistema a distancia posibilitará que el futuro ingresante vaya adquiriendo estrategias de estudio independiente, tendientes al / desarrollo de la autogestión, fundamental para los estudios universitarios.
- e) La modalidad a distancia permitirá ampliar<sup>1</sup> tanto los grupos destinatarios como las ofertas educacionales.

Las actividades presenciales entre los tutores y los participantes permitirán el contacto directo a fin de satisfacer las inquietudes / individuales. Esta instancia se constituirá como un espacio de intercambio y reflexión sobre las problemáticas abordadas y facilitará // las interrelaciones entre los aspirantes.

MODULO 1: Universidad

Este módulo incluirá las siguientes áreas:

- Orientación vocacional.
- Trabajo intelectual en la Universidad.
- Estructura académica y administrativa de la Universidad.
- Características de la vida universitaria.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 7 -

A. Actividades a distancia

a) Material impreso

- Un módulo de autoaprendizaje que incluye las siguientes áreas: Orientación Vocacional, Trabajo Intelectual en la Universidad y Estructura académica y administrativa de la Universidad. El módulo será una adaptación del curso "Introducción a los / Estudios Universitarios, UBA XXI", realizada con la colaboración de los docentes especializados según áreas temáticas.
- Una guía de carreras y servicios que ofrece la Universidad.
- Guía práctica de trámites para el alumno.

b) Audiciones de radio abierta utilizadas como espacio de intercambio y participación entre estudiantes, profesores, personal administrativo, graduados universitarios, profesionales de distintas disciplinas y organizaciones de profesionales de las distintas áreas.

Los programas radiofónicos se estructurarán alrededor de las problemáticas más relevantes del material impreso, promoviendo el debate y discusión y la participación de los aspirantes al ingreso.

La radio será utilizada además para difundir la información / relacionada con el desarrollo del curso.

Los formatos o géneros radiofónicos incluirán entre otros: entrevistas, diálogos, paneles, sociodramas, etc.

c) Televisión y video

Se elaborará materiales audiovisuales destinado a la difusión del Módulo 1, Universidad, por televisión, lo que comprenderá información relacionada con los aspectos organizativos del curso (inscripción, modalidad, horarios, etc.), información vocacional (características de las carreras, paneles de profesionales) y otros aspectos a determinar.

B. Actividades presenciales

- a) Se organizará paneles de profesionales por cada Facultad y carrera.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 8 -

- b) Con la finalidad de que el aspirante se familiarice con el ámbito físico, académico y social de la Universidad, se organizará visitas coordinadas por graduados y estudiantes.

Estas actividades incluirán:

- 1) Visitas de los aspirantes a la Universidad, con la colaboración de los Centros de Estudiantes. A modo de ejemplo, se podría organizar una visita en la cual un estudiante de la Universidad asuma el rol de guía de un grupo de aspirantes, con los cuales convivirá una jornada completa.
- 2) Visitas de miembros de la comunidad universitaria a instituciones diversas dando respuesta a requerimientos específicos

c) Tutorías

Se define al tutor como la figura orientadora cuya función comprende la realización de actividades personales que nucleen a / los actores del proceso, con la finalidad de realizar el seguimiento de las actividades de aprendizaje a distancia, brindando apoyo no sólo académico, sino administrativo y personal, orientar en el uso de los materiales y en la construcción de los aprendizajes y establecer una comunicación fluida con los aspirantes con el fin de mantener su motivación inicial.

El espacio físico en el cual se desarrollarán las actividades de tutoría estará en locales de colegios de nivel medio y/o de la Universidad y sus Sedes, a determinar según el número y la distribución geográfica de los inscriptos.

Observación: en el desarrollo de las actividades del Módulo 1, será necesario coordinar acciones con los responsables del servicio de Orientación Vocacional de la Universidad Nacional de / Salta.

MODULO 2: Estrategias de trabajo intelectual

OBJETIVO: Desarrollo de estrategias de trabajo intelectual.

El Módulo 2 tenderá a desarrollar procesos intelectuales que impliquen:

- 1) Pensamiento Científico: comprensión de lo que implica el conoci-

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 9 -

miento y los métodos de investigación propios de cada ciencia y aplicación de los conocimientos científicos a la realidad, procurando superar la tradicional dicotomía entre teoría y práctica.

- 2) Metodología de trabajo intelectual destinada a proporcionar los instrumentos necesarios para que el alumno pueda realizar una apropiación de conocimientos, aprehendiendo las formas propias de trabajo de cada ciencia. Ello abarca comprensión de textos, procedimientos para el análisis y síntesis de información, investigación bibliográfica, elaboración y presentación de informes y monografías, resolución de problemas, entre otros.

Los contenidos de este módulo estarán elaborados sobre la base de situaciones problemáticas que impliquen razonamiento lógico e instrumentación operacional básica en el área de las ciencias exactas, naturales y sociales. Esto supone nivelación de contenidos en esas áreas.

A. Actividades a distancia

- a) Material impreso: se propone la elaboración de cartillas que contemplarán:
  - Pensamiento científico.
  - Metodología de trabajo intelectual.

Sus contenidos incluirán actividades que impliquen la apropiación y aplicación de destrezas de trabajo intelectual para resolver situaciones problemáticas.

- b) Radio: con las mismas características del Módulo 1.

B. Actividades presenciales

- a) Tutorías: con las mismas características del Módulo 1.

4) Evaluación

1. De los aprendizajes:

- a) De proceso: a cargo de los propios alumnos y con los tutores / (autoevaluación y heteroevaluación)

///...ordinación con la



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 10 -

- b) Final: con el objeto de certificar la labor realizada y además contribuir a la política de becas de la Universidad, con la provisión de información para la detección de alumnos becarios.
2. Del proyecto: evaluación del proceso y final, con el objeto de realizar los reajustes necesarios, a cargo del equipo ejecutor del / proyecto.
3. Evaluación externa: de proceso y final, que incluya todas las instancias del trabajo. Estará a cargo de un organismo externo a la Universidad -se sugiere el equipo de UBA XXI-.

5) Recursos

A. Recursos Humanos

Para la instrumentación del proyecto se considera conveniente la formación de una unidad específica de Educación a Distancia destinada a la organización y conducción del mismo, en el ámbito de la Secretaría Académica de la Universidad. Esta Unidad podría en el futuro desarrollar progresivamente otros proyectos de Educación a Distancia que surjan como necesidades de la Universidad o por requerimientos del medio.

Dicha unidad deberá contar inicialmente con:

1. Equipo coordinador del proyecto, con la disponibilidad de los cargos docentes y no docentes respectivos, con carácter permanente.
- Coordinación académica-Profesor Asociado dedicación semiexclusiva.
  - Coordinación administrativa - Un (1) empleado administrativo categoría 9.
  - Comisión de docentes de distintas facultades, en extensión de funciones.
2. Conformación de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con cargos temporarios por aproximadamente dos meses:
- a) Seis (6) docentes especialistas en los contenidos, para la elaboración de los mismos en las cartillas (UNSa-Nivel Medio-IEM) con cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.
  - b) Dos (2) docentes (Prof. Adj. dedicación semiexclusiva) y cinco (5) alumnos de Tecnología Educativa (con cargos temporarios de Auxiliar Docente 1ra. dedicación semiexclusiva).
  - c) Personal para Orientación Vocacional en coordinación con la

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 11 -

Secretaría de Extensión Universitaria.

d) Personal no docente para la producción de materiales:

- Un (1) empleado administrativo-Categ. 6
- Dos (2) dactilógrafas- Categ. 6
- Dos (2) dibujantes, uno técnico y uno artístico- Categ. 7
- Dos (2) técnicos de video- Categ. 7
- Personal del centro de recursos audiovisuales- UNSa
- Dos (2) técnicos de audio- Categ. 7
- Personal de la Radio FM- UNSa
- Personal de Imprenta- UNSa
- Un (1) Personal técnico en computación- Categ. 8
- Personal para la distribución de los materiales.

Este personal podría incrementarse o tomarse por Convenio // con el Ministerio de Educación de la Provincia.

3. Provisión de un ámbito físico adecuado como sede del proyecto, en lo posible en el Rectorado.

4. Tutores

4.1 La tutoría estará a cargo de profesores del último curso / del IEM y educación media en general, docentes y estudiantes de la UNSa.

4.2 Capacitación de los tutores: estará a cargo de un equipo / docente de cada área de contenidos específicos y especialistas en tecnología educativa y educación a distancia.

B. Recursos Materiales

Se considera conveniente contar con:

a) Elaboración de material impreso (cartillas, folletos, afiches inscripciones, evaluaciones, etc.):

- Computadora personal con impresora
- Material de computación
- Papel para imprimir
- Cartulinas
- Tinta
- Planchas para impresión
- Imprenta UNSa

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 12 -

- Otros.

b) Materiales de audio:

- Audiocassettes
- Radio FM- UNSa u otras.

c) Materiales de video:

- Videocassettes
- Equipos de video existentes en la Universidad o, en su defecto, alquiler de equipos de terceros.

d) Material de oficina:

- Papelería y artículos de librería
- Mobiliario y máquinas de oficina de la UNSa.

La enumeración anterior de recursos es la mínima necesaria para poner en funcionamiento este proyecto, considerando que la etapa inicial es la más costosa por el financiamiento de todos / los elementos necesarios para la totalidad del proyecto. Posteriormente, se producirá una reducción considerable en los costos, tanto en el rubro personal como recursos materiales, haciendo la aclaración que la venta de los materiales impresos tenderá al autofinanciamiento posterior y el recupero de la inversión inicial.

6) Costos

Material Impreso

Para la determinación de su costo se ha requerido el asesoramiento del personal de Imprenta de la UNSa y se ha tomado como destinatarios el promedio de ingresos de los tres (3) últimos años a la Universidad. Por ello se calcula entre 2.500 y 3.000 juegos de cartillas, con 200 hojas por juego, aproximadamente.

Se prevé hacer una primera impresión de 1.000 juegos, cuya venta / financiaría la impresión de los restantes.

Los costos estimados están referidos a costos directos y no contemplan explícitamente los gastos fijos de la imprenta.

Teniendo ello en cuenta, el valor actual (23/10/90) de la impresión por juego es de U\$S 2,50 y se prevé fijar el precio mínimo de venta.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 14 -

de una institución civil sin fines de lucro, por ejemplo una fundación, o solicitar el apoyo de una ya existente en el medio.

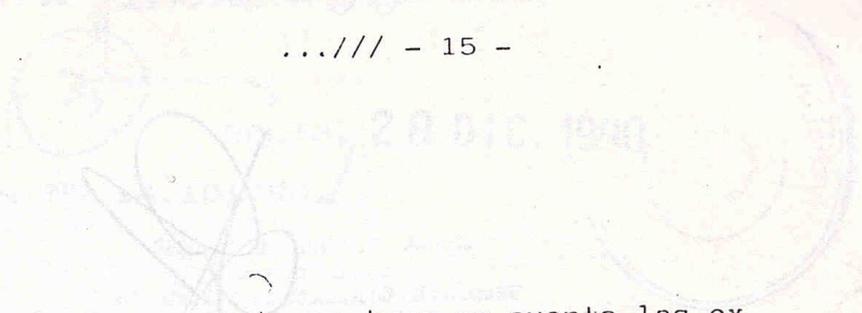
Ello aseguraría la disponibilidad de los fondos y la posibilidad de canalizar los aportes de empresas u otras organizaciones similares interesadas en colaborar financieramente con el proyecto.

Como otra fuente de recursos se aconseja la venta de espacios publicitarios en el material impreso y en la difusión del curso en los medios escritos, radiales y televisivos.

8) Etapas del Proyecto

1. Conformación de equipos interdisciplinarios (3 semanas).
2. Elaboración y adaptación de materiales (6 semanas).
3. Producción de materiales: impresión de cartillas y materiales audiovisuales (6 semanas).
4. Difusión del Curso: tendrá tres (3) etapas:
  - Información permanente a la población a partir de la finalización de la segunda etapa del proyecto.
  - Difusión intensiva previa al inicio del curso.
  - Información permanente sobre la marcha del mismo.
5. Capacitación de los tutores (6 semanas).
6. Distribución de materiales e inscripción de participantes (2 semanas)  
La distribución se llevará a cabo a través de la venta al público de los materiales en locales de la UNSa., sede de las tutorías, librerías y Kioskos de revistas.
7. Ejecución del proyecto (14 semanas).
8. Evaluación.
9. Seguimiento de los alumnos durante el primer año de su ingreso.

///...



ANTECEDENTES

Para la elaboración del presente proyecto se tuvo en cuenta las experiencias realizadas por otras Universidades Nacionales tales como:

- Universidad de Buenos Aires
- Universidad Nacional de La Plata
- Universidad Tecnológica Nacional
- Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"
- Universidad Nacional de Rosario
- Universidad Nacional de Entre Ríos

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaria General

DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

